

MARTES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 179

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2019-8024 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave industrial destinada a segunda transformación de la madera y edificio anexo para labores administrativas en barrio La Rañada de El Bosque.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por periodo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por D. Alfonso María Herrero García, en representación de D. JUAN ANTONIO CANALES GUTIÉRREZ para la CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL DESTINADA A SEGUNDA TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA y EDIFICIO ANEXO PARA LABORES ADMINISTRATIVAS, en una parcela situada en el Bº La Rañada (El Bosque), clasificada por las NN.SS. de Planeamiento Municipal, en parte, como Suelo Urbano Residencial (SU-RI) y en parte, como SUELO NO URBANIZABLE GENERICO (NU-1) actual Suelo Rústico de Protección Ordinaria y conforme a la solicitud, memoria, planos y demás documentación, redactada por los arquitectos, D. Alfonso Herrero García y D. Javier González de Riancho Elorza.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Entrambasaguas, 3 de septiembre de 2019.

La alcaldesa,

María Jesús Susinos Tarrero.

2019/8024

CVE-2019-8024